



WALKING PASS (2025-2026)

¿Qué es?

El *Walking Pass* es un permiso opcional para padres de familia de **6° a 9° grado** que permite a su(s) hijo(s) salir caminando del colegio por la puerta asignada (acceso 9) y exclusivamente en horarios de salida. Los alumnos de 4° y 5° grado podrán solicitarlo únicamente en caso de contar con hermanos en grados superiores.

Beneficios

- Facilitar el tráfico vehicular.
- Mantener a los niños más alerta y enfocados, así como mejorar su autonomía.

Lineamientos de uso

El uso del *Walking Pass* es opcional; por lo tanto, serán los padres de familia los responsables de su hijo fuera de las instalaciones del colegio.

Los alumnos podrán salir caminando de las instalaciones presentando su *Walking Pass* (QR) por el escáner. El colegio no se hará responsable una vez que el alumno salga del plantel.

Estos pases son identificaciones oficiales de uso personal, por lo que queda prohibido prestarlos. En caso de que esto suceda habrá sanciones para los alumnos involucrados.

El horario de salida por la puerta peatonal (acceso 9) es de las **14:20 a las 14:30 hrs.**

La guardia de los maestros en los horarios de salida concluye 15 minutos después de cada horario de salida.

Los vehículos que vienen a recoger alumnos de *Walking Pass* deberán evitar estacionarse en las áreas de fila de salidas del colegio, recogerlos en doble fila u obstruir la vialidad normal.

Si el padre de familia se detiene en doble fila para subir/bajar a los alumnos el pase será retirado por una semana; si reincide, la sanción será mayor.

Los únicos puntos autorizados para que los alumnos crucen la avenida es por los **pasos peatonales** señalados sobre la Av. Batallón de San Patricio. Los alumnos deberán caminar por la banqueta de manera ordenada y respetar las indicaciones de las autoridades.

La posesión del *Walking Pass* no aplica para solicitudes de salidas temprano.

Cuando un alumno invite a un compañero a su casa a la hora de la salida, es necesario que ambos cuenten con *Walking Pass*, ya que se negará la salida en caso de no tenerlo.

La vigencia del *Walking Pass* es por un ciclo escolar o menos, si la familia lo decide; debiendo comunicarlo por escrito a dirección a Norma Reyna (nreyna@irishmonterrey.com)

Cualquier punto no considerado será evaluado por el Consejo Directivo del colegio.

¿Cómo lo obtengo?

Es indispensable entregar la siguiente carta responsiva impresa en la recepción de *Campus Middle School* (brendaalonsom@irishmonterrey.com) para poder asignar el *Walking Pass*.

Deberá incluir el nombre del alumno, así como los nombres completos y firmas de ambos padres de familia **(no será válido con una sola firma)**.



WALKING PASS (2025-2026)

Carta responsiva

Hemos leído cuidadosamente las condiciones de uso del *Walking Pass* 2025-2026. Lo aceptamos dispuestos a seguir las disposiciones que en él se indican.

Nombre completo del alumno

Grado escolar a cursar en el ciclo 25-26

Nombre y firma del papá o tutor legal

Nombre y firma de la mamá o tutor legal

Fecha